

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

TIEMPO PERDIDO

Con la nota amena dada por el señor Nocedal encareciendo las excelencias de las órdenes religiosas y abominando del liberalismo y con un discurso resumen del jefe del Gobierno terminó ayer el debate iniciado por el Conde de Romanones sin dejar tras de sí otras huellas que unas cuantas páginas de grandilocuencia parlamentaria en el *Diario de las Sesiones* y unos cuantos desafíos afortunadamente verificados sin consecuencias graves ni leves para los combatientes.

¡Lástima de tiempo perdido!

Esto es lo que se dice de público y es la pura verdad. De la pérdida de las colonias nada se ha puesto en claro. De los actos de antiespañolismo atribuido al P. Nozaleda para impedirle que llegue á tomar posesión de la silla episcopal de Valencia tampoco se ha probado nada concreto.

Cuanto se dijo de la intervención de Morayta y de los masones en los sucesos preparativos de la insurrección ha quedado entre sombras.

Aquella frase famosa pronunciada por el Sr. Montero Ríos á raiz del tratado de París permanece en pie. «Nadie y todos matamos á Meco», es decir, de todos y de ninguno son las responsabilidades de aquella guerra incua.

El juicio de los hechos corresponde en absoluto á la historia que debe escribirse imparcial y desapasionadamente no por los que la viven, si no por los que la estudian y la observan desde lejos. De ahí la infelicidad de este género de discusiones y de ahí también la necesidad imprescindible de ir las aboliendo de la práctica.

¿Se conseguirá que Gobierno y Cortes consagren sus iniciativas á labores más en armonía con los intereses públicos? Esto es lo que pronto vamos á ver si es que el patriotismo de los unos y de los otros se impone alguna vez á las miras políticas de todos y de cada agrupación ó partido.

Por de pronto, ya que el Sr. Maura abriga el propósito de tener abiertas las Cámaras el mayor tiempo posible no estaría de más una reforma del reglamento interior de las mismas, cuando no para coartar los derechos de los representantes del país, al menos para poner límites al abuso y barreras al obstruccionismo sistemático.

Será la única manera de que prevalezcan y se traduzcan en leyes muchos de los proyectos pendientes, sobre todo, el que modifica la vida local de municipios y diputaciones y los otros que puedan transformar la difícil situación económica en que por desgracia nos encontramos.

El Manzanares.

5 Febrero 904.

CHISPAS

—Fuistes ayer al concierto?

—Ya lo creo ¡No que no!

—¿Y cómo estaba de gente?

—Pues chico muy superior;

Estaban las de Valcarce,

Nieto, Sánchez, Gil, Muñoz,

Pérez, Dávila, Martínez,

Magdaleno, Madejón,

Ramos, Ortega, García,

López, Baraja, Alcón,

Y otras varias cuyos nombres.

No puedo acordarme yo.

Calculáte si con ese

Ramo de flores de olor

Y viendo aquellos ojazos

Que brillaban más que el sol

Y los cuerpos hechiceros,

Y las caras de *mistó*,

No se pasa en el concierto

El rato mucho mejor

Que acurrucado al brasero

Y oliendo á cisco picón.

—¿Se tocó buen repertorio?

—¡Camará, si se tocó!

Yo no sé si el repertorio

Podría ser bueno ó no,

Pero si *vi* que tocaban,

Eso lo *vi*; si señor.

Uno tocaba la flauta,

Otro tocó el violón

Y hasta un pollito, que estaba

Con una muy superior

Que debía ser su novia,

Escondido en un rincón

Y tomándose á sorbitos

Una copita de rón,

Me parece... me parece,

Que aquel tocaba el tambor.

G. G. N.

VERGÜENZA NACIONAL

Las escuelas primarias.

He aquí un problema nacional, inaplazable, de urgente solución. Nada más vergonzoso para España que la estadística que acaba de publicar el ministerio de Instrucción pública, sobre el sueldo de los maestros.

No es posible continuar matando de hambre á los maestros de instrucción primaria; no es posible sostener en las nóminas esos sueldos irrisorios de 45, 50, 60 y 100 pesetas al año, con los cuales no puede vivir nadie.

Cuando en todos los países se han reforzado los presupuestos de Instrucción pública; cuando se ha procurado dignificar el cargo de maestro de la infancia, es una vergüenza publicar estadísticas que revelan la inutilidad del Estado y la ignorancia de nuestros hombres de Gobierno.

Y así la estadística publicada en pleno siglo XX en un estado que se precia de civilizado,

constituye una acusación cruel contra todos nuestros gobernantes.

Tenemos en España 114 escuelas, cuyos maestros solo cobran al año 63 pesetas; 254 escuelas que gozan 89 pesetas de sueldo anual; 703 escuelas, que disfrutan de 125 pesetas al año; 100 que tienen el bonito sueldo de 200 pesetas anuales; 2,523 maestros que solo ganan 50 duros al año, es decir, cuatro duros al mes, ó sean 66 céntimos diarios; 672 escuelas, cuyos sueldos ya llegan á 70 duros anuales y 915 que gozan del excelente sueldo de 100 duros al año, ó sean ocho duros al mes, ó pesetas 1'30 al día.

Hay un maestro en la provincia de Valencia que percibe al año la enorme suma de 3,12 pesetas; otro en la misma provincia, que cobra 13 pesetas al año; 10 en la provincia de León, que perciben 45 pesetas al año, ó sean al mes *tres pesetas y media*, y al día *un céntimo y medio*, y en León mismo hay 112 que cobran 62,50 al año, y 252 que perciben 90 pesetas.

Díganos si el Estado puede permitir que vivan en la miseria, que vivan de la caridad pública, servidores que cumplen ó deben cumplir una de las más sagradas é ineludibles obligaciones de la sociedad moderna: impedir el analfabetismo.

Y si alguien cree que la instrucción primaria está en España bien retribuida; que son cuentos de hadas los datos que anteceden, paren su atención en este cuadro, que entresacamos de los datos oficiales, y que nos suministra el ministerio de Instrucción pública:

He aquí las cifras:

Sueldos de los maestros en España.

	Número de escuelas.
Hasta 100 pesetas al año.....	434
De 100 á 150 idem.....	789
De 150 á 200 idem.....	162
De 200 á 275 idem.....	2.584
De 275 á 300 idem.....	610
De 300 á 350 idem.....	194
De 350 á 400 idem.....	1.003
De 400 á 417 idem.....	296
De 417 á 450 idem.....	648
De 450 á 500 idem.....	981
De 500 á 550 idem.....	55
De 550 á 600 idem.....	597
De 600 á 700 idem.....	5.683
De 700 á 825 idem.....	4.499
De 825 á 1.000 idem.....	38
De 1.000 á 1.500 idem.....	3.110
De 1.500 á 3.000 idem.....	571

Total escuelas..... 22.645

Es decir, que el 5 por 100 de las escuelas tienen asignado un sueldo inferior á 300 pesetas al año, ó sea una «peseta diaria», cantidad que hoy gana cualquier bracero sin las responsabilidades que tiene el maestro.

El 34 por 100 de nuestros maestros perciben sueldos que no exceden de 500 pesetas al año; el 48 por 100 gozan de sueldos que no pasan de 1.000 pesetas, y solo el 18 por 100 perciben sueldos que oscilan de 1.000 á 3.000 pesetas al año.

El problema de la enseñanza primaria es inaplazable, es urgente resolverlo; pues no es posible continuar la vergüenza que acusan esas estadísticas. Solo dignificando al maestro, creando escuelas, propagando la instrucción, se tiene derecho á la consideración y respeto de los pueblos civilizados.

CRÓNICA DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: La actualidad.—Los bailes de trajes.—Solo para niños.—En París, Viena, Londres y Berlín.—Dos toilettes para boda.—Traje para reuniones.

Estamos en la época de las *soirées* y de los bailes de sociedad, y por este motivo, vamos á consagrar buena parte de nuestra *Crónica* de hoy, á las *toilettes* con que es de rigor concurriramos las damas á esa clase de fiestas.

Pero no por que estén muy próximos los Carnavales vayan á creer algunas de nuestras queridas lectoras, que las *toilettes* de que vamos á ocuparnos son para trajes; no, nada de eso. Hoy los bailes de trajes están casi por completo proscritos de los salones de la alta sociedad para las personas mayores, pues solo muy de tarde en tarde suele celebrarse alguna que otra de esas suntuosas fiestas que tan en moda estuvieron hace unos cuantos lustros y que tanto regocijo producían á nuestros abuelos.

En cambio los bailes de trajes de niños, están cada año más en moda, hasta el extremo de haberse llegado á conceder á ese género de fiestas una importancia que siempre parecerá poca al corazón de las madres.

En París, Viena, Londres y Berlín, se celebran todos los años bailes de niños que durante mucho tiempo no podrán ser olvidados, y en algunos de ellos, particularmente en los subvencionados por las municipalidades, se llevan á efecto concursos que son un incentivo para que las madres se afanen en dar originalidad y refinada belleza y elegancia á los disfraces de sus pequeñuelos, más que por obtener como premio un objeto de valor, que á veces es de suma importancia, por poderse mostrar orgullosos de ver que sus hijos son objeto de una tan apetecida como envidiada distinción.

Y basta ya de bailes de trajes y vamos á describir dos *toilettes* que hemos visto en uno de los talleres de la avenida de la Paix, y que han de lucirse en el suntuoso baile que está organizando en sus salones una aristocrática dama de la colonia española.

Uno de ellos es de velo de un suavísimo azul celeste. La falda, con una cola que no peca de exagerada, está confeccionada á menudos frunces y va montado sobre un fondo de tafetán.

El cuerpo es ablusado, fruncido y escotado ligeramente en redondo, estando rematado en la parte superior por un canesú de guipure guarnecido con cintas cometa, y en la inferior por un ancho cinturón drapeado. Las mangas son amplias, acampanadas, sin puños y cortas, tanto que solo llegan al codo.

La otra *toilette* está confeccionada con muselina de seda gris perla, con motas blancas.

La falda está adornada en la parte superior con dos bullones guarnecidos con drapería, y en la inferior con tres volantes ondulados.

El cuerpo es drapeado y cruzado al bies, rodeando al escote un fichú con volante fruncido, formando *coquilles* y rematado en *chou*. Mangas abullonadas, cortas y sin puño.

Completa esta *toilette* un ancho cinturón drapeado.

Como modelo de *toilettes* de reuniones bien puede presentarse la siguiente, confeccionada con paño de Suecia: falda ligeramente *plissee* y ceñida en su tercio superior.

El cuerpo es un bolero corto, también *plissee*, guarnecido con un cuello japonés de guipure circundado por estrecha cinta cometa de

terciopelo negro. Las mangas son amplias, con carteras, y el cinturón, de terciopelo.

Para debajo de este bonito cuerpo se usará una blusa de guipure, de alto cuello y mangas abullonadas y rematadas en altos y ceñidos puños.

Y hasta mi próxima queridas lectoras.

Mme. Robert.

París 4 Febrero 1904.

BARÓMETRO DEL CAMPESINO

En el campo la mayoría de los objetos se convierten en barómetros.

Entre la aves de corral y palomar, los palominos son los mejores indicadores del tiempo. Cuando se colocan en el tejado o cubierta de la granja, presentando el pecho hacia Levante, es seguro que va á llover al día siguiente, si es que el aguacero no comienza la misma noche. Si entran tarde en el palomar, después de haberse alejado mucho de él, el buen tiempo es seguro. Si pican alrededor de la casa y vuelven pronto al palomar, lloverá dentro de poco rato.

Los pronósticos de las gallinas no son menos ciertos cuando se revuelcan en el polvo, erizando las plumas, es señal de una próxima tempestad. La misma profecía puede hacerse cuando los gansos (ocas) se hunden á menudo en el agua, batiendo las alas, y se persiguen alegremente unos á otros en los estanques y lagos.

Si en un día espléndido observa el campesino que su vaca lame las paredes del establo, correrá á recoger los forrajes y arcos de cultivo; la vaca lame el salitre que la humedad de la atmósfera hace manar de la pared, y es seguro que lloverá al día siguiente.

Así mismo es segura la lluvia cuando las abejas vuelven á las colmenas antes de ponerse el sol y con poco botín. Igualmente anuncian lluvia inmediata los cuervos, cuando despiertan de madrugada y graznan más que de costumbre.

Por el contrario, cuando las cotorras madrugan y están muy charlatanas, es señal de que por la tarde hará buen tiempo.

Cuando las golondrinas vuelan rozando la tierra, no está lejos la tempestad. Si, por el contrario, alzan el vuelo y desaparecen entre las nubes, puede emprenderse el viaje sin peligro de mojarse. Siempre que el ruiseñor canta muy claro por la noche, se puede asegurar que el tiempo será bueno durante el día siguiente. Lo contrario sucede cuando las ranas organizan por las noches sus conciertos, y las lechuzas revolotean y silban estrepitosamente.

No son únicamente los animales y los pajaros los que señalan á los campesinos los cambios de tiempo. Si la hoja de la flor permanece seca por la mañana, es buena señal; pero si se humedece y adquiere un color azulino y rosado, puede asegurarse que lloverá dentro de poco rato. Igual indicación hace la piel de las cribas cuando se aflojan; los haces de hierba, trigo y cebada, pesan más que de ordinario poco antes de llover.

El leñador suele consultar su hacha, como el segador consulta su hoz: cuando el metal está limpio y reluciente, confía en que tendrá buen tiempo; pero si se empaña y el mango no se oscurece de la mano, se dará prisa en recoger la leña y volverse á su casa.

En el otoño la escarcha blanca señala lluvia y la rosada buen tiempo.

La luna es un barómetro excelente: cuando está rodeada de círculo pálido y amarillo, indica lluvia; si es rojo, viento; si brilla pura y luminosa, denota buen tiempo.

Si preguntais al campesino en qué libro ha aprendido todo esto, os responderá: En un libro que está al alcance de todo el mundo: en el libro de la Naturaleza.

GACETILLAS AREVALENCES

Un bando.

Muy elogiada es la determinación tomada por el señor Alcalde recientemente, y que consiste en haber publicado un bando para ampliar con educandos las plazas de que se compone la banda municipal.

Muy bien señor Alcalde, y mejor aun el haber dotado á dicha banda de locales amplios como yo pedía en mi gacetilla anterior, y como quiera que me es más grato tener que aplaudir que censurar á mis paisanos, me complazco en reconocer que los que sin miras egoístas combatían la banda, son hoy los que con más entusiasmo la fomentan.

Con esas medidas, y conseguir que asistan á las escuelas nocturnas el mayor número de adultos posible, quitaremos de las esquinas ese vergonzoso espectáculo que dan algunos jovencitos, que en ellas se sitúan para insultar al transeunte y blasfemar de una manera asquerosa, y de cuya execrable costumbre, protesto, no como católico sino como hombre honrado que quiere respeto para todas las creencias.

Para los obreros

Por lo intempestivo de la hora, no pude asistir á la reunión que días pasados celebrásteis: de haber asistido me hubiera atrevido á aconsejaros—después de felicitaros por vuestro entusiasmo y vuestros buenos deseos de ayudarnos mutuamente—os hubiera aconsejado varias cosas, entre ellas, que no dejéis de asistir á las escuelas nocturnas de adultos donde dignísimos profesores completarán vuestra educación; tened en cuenta que á medida que progresamos se hace más difícil la vida al desdichado que no sabe leer ni escribir.

Os vuelvo á repetir que me parece excelente la idea de que os asociéis para ilustraros y progresar, hora era de que despertárais de ese letal marasmo en que habeis estado sumidos, despertad si, pero tened mucho cuidado de que al abrir los ojos no os ciegue la luz (Fenómeno que con frecuencia se observa). Nada de arrogancias ni desplantes; marchar rectos, caminad con paso firme y vuestro será el triunfo. ¡Adelante!

No os dejéis seducir por radicalismos peligrosos, no os amilaneis por los obstáculos que á vuestra marcha puedan oponerse.

Cumplir con vuestros deberes sobre todo y no toleréis que nadie ni nada os cercenen vuestros derechos.

El que esto firma compartiendo con vosotros trabajos manuales pasó los mejores años de su existencia y á orgullo tiene declarar que es hijo de un honrado obrero y obrero fué por algún tiempo y por eso, por el interés que me inspirais y porque conozco vuestras virtudes y vuestros vicios es lo que creo me obliga á dedicaros estas líneas en las cuales os envío un saludo.

Después de la Romería.

El escribiendo del Registro de la Propiedad, Aureo Losada, regresaba esta mañana de la romería que anualmente se celebra en honor de Santa Agueda en el vecino pueblecillo de Martín Muñoz de la Dehesa, cuando al pararse para encender un cigarro—sin que se sepa ahora la causa—cayó muerto; una mujer, que caminaba en dirección contraria, acudió presurosa á socorrerle, viendo pronto que sus auxilios eran inútiles regresó al pueblo, dió la noticia y poco después el juzgado ordenó se le condujera á su casa.

El Corresponsal.

Febrero 7 1904.

NOTICIAS

En la noche del 11 del corriente los republicanos de esta capital celebrarán con un banquete en el Hotel Inglés, el aniversario de la proclamación de la república.

La Gaceta anuncia la vacante, que ha de cubrirse por oposición, del cargo de secretario de Gobierno de la Audiencia territorial de Burgos.

COGNAC de 35 años. Marca D. PEDRO DOMEQ Non plus ultra. -14-

En la madrugada de ayer un individuo promovió un escándalo en la estación, teniendo que intervenir el agente de vigilancia Saez y una pareja de la Guardia civil. El sujeto en cuestión, al que se le ocupó una navaja, ha ingresado en la cárcel.

En el exprés de anoche regresó de su viaje

á Cataluña, nuestro querido amigo D. César Jiménez Arenas.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectores. Pídanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid. X

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero fué el siguiente:

Nacimientos 33, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'76.

Defunciones 38, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea uno, gripe uno, tuberculosis uno, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 16, idem digestivo uno, senectud uno, muertes violentas uno, otras enfermedades 12, resultando una mortalidad de 3'18 por 1.000 habitantes.

Se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: de Serranillos, D. Manuel Lugones; de Gallegos de Altamirós, don Fabio Iglesias, y de Vicolozano, Doña Concepción Paradinas López.

El sábado 6 en la villa del Barco, han contraído matrimonio la distinguida y hermosa señorita doña María Madrigal Ayala, con nuestro amigo el joven farmacéutico de esta ciudad D. Inocente Guerras Neila.

Deseamos á los nuevos esposos una luna de miel interminable, á la vez que hacemos votos por su felicidad, y damos la enhorabuena á los padres de los contrayentes.

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias. -15-

Nos ruega D. Vicente Ruiz de Velasco, padre del infortunado joven fallecido en esta capital, trasmitamos su profundo agradecimiento á las amistades que en ésta tenía su hijo por las atenciones y deferencias de que ha sido objeto durante su rápida enfermedad, sintiendo tener que hacerlo por nuestro conducto y no personalmente como sería su deseo por circunstancias fáciles de comprender en estos casos.

Nosotros, que nos honrábamos con la amistad del finado, deseamos á los señores Ruiz de Velasco y Urdampilleta la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe; pudiéndoles haber el consuelo de que, en la demostración de duelo al verificarse el entierro, fué acompañado á la última morada por toda la buena sociedad de Avila.

De El Magisterio Avilés.

«Al concurso abierto por El Magisterio Español correspondiente al mes de Diciembre, se presentaron, según el colega, nueve trabajos, todos aceptables, habiendo el Jurado designado para premio por su sencillez, claridad y concisión al firmado por nuestro querido amigo y discípulo D. Juan Arrabal, Maestro de El Barco, á quien felicitamos con verdadero entusiasmo por esta honrosa distinción. El accésit le obtuvo D. Julio Amor de Carabanchel Bajo, y han obtenido mención honorífica D. Evaristo Espinosa, de Ecija; D. Eduardo Rodríguez, de Cañar, y D. Antonio Cremades, de Requena.

El tema elegido para el concurso de Enero entre los presentados, ha sido también el de D. Juan Arrabal, que dice: ¿Qué medios deben emplear los Maestros para llevar al ánimo de

las Juntas locales y de la opinión en general el verdadero significado de la escuela primaria?»

El DIARIO DE AVILA que más de una vez se ha honrado con los trabajos del ilustrado profesor, D. Juan Arrabal, se complace en enviar á este su más cordial enhorabuena por el triunfo obtenido.

Agua de Colonia Orive desde 3 rs. frasco. Por litros hasta 4 ptas. con base, pidiéndola desde cuatro litros á su autor, Bilbao, remitiendo su valor. -3-

El abogado de este Colegio nuestro amigo D. Nicasio Velayos, ha trasladado su despacho á la calle de Caballeros 4, principal.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos D. Domingo López y D. Fulgencio Huerta, juez municipal y secretario de Fuente el Sauz.

Celebrados ya los juicios de las causas en que era defensor, en una de las cuales ha obtenido la absolución de su defendido, anoche llegó á ésta procedente de Arenas el letrado Sr. Velayos.

LA FLOR DE CASTILLA
POSTRE DEL DIA
Flanes. -6-

EN EL CASINO ABULENSE

Concurso de disfraces.

Con objeto de seguir la costumbre que se viene usando por casi todos los círculos y sociedades para dar mayor atractivo á sus reuniones, tenemos noticias de que la Junta del Casino Abulense trata de organizar un concurso de disfraces para el domingo de carnaval, en el cual se adjudicará un precioso regalo á la señorita y otro al caballero que luzcan el disfraz más bonito y original.

Creemos que se llevará á efecto el pensamiento y no dudamos que se verá muy concurrido el Casino en esa noche por los preparativos que hacen ya algunos jóvenes de esta capital.

Para la adjudicación de los premios se nombrará un jurado competente.

De llevarse á efecto será muy de agradecer la buena idea de la Junta Directiva y su afán de proporcionar alicientes á los socios y sus familias, cosa muy digna de ser acogida favorablemente por los jóvenes en estado de divertirse.

EXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir estomacal de Saiz de Carlos*.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué presidida por el señor Alcalde, asistiendo los concejales Sres. La Puente, Santos, Lafarga, Nieto, Gil, De Diego, Cenalmor, Morete, Magdalena, Herrero, Martín y Pousa.

—Por haber cesado D. Perfecto de Paz en el cargo de vocal de la Comisión de Evaluaciones de la Administración de Hacienda, fué nombrado para sustituirle al concejal D. Guillermo Hernández de la Magdalena.

—El Ayuntamiento quedó enterado del testimonio de acta levantada con motivo de la subasta celebrada en la Dirección general de Administración local, para la adjudicación del proyecto de abastecimiento de aguas.

—Como resultado de la visita de inspección verificada por la Comisión de Mercados al matadero, el presidente de la misma propuso al Municipio las siguientes obras:

Un cobertizo de hierro para cubrir el patio destinado al chamusqueo de cerdos; arreglo de las hornillas de la cocina; blanqueo general de la nave del centro y algunas otras.

Las obras de reparación quedaron aceptadas y pasaron al Arquitecto para que haga los presupuestos.

—Las recaudaciones obtenidas durante el

ELIXIR GALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

mes de Enero en el mercado, puestos públicos y pesas y medidas, que ascienden á pesetas 1.909'75, fueron aprobadas.

—Se acordó traer á la discusión del Ayuntamiento el presupuesto á que ascienden las obras de construcción de un muro de contención en la Bajada del Rastro.

—También fueron aprobadas las nóminas de jornales invertidos en la anterior semana, que ascienden á 342 pesetas 9 céntimos.

—La Comisión de obras propone en un informe, que se varíe la lineación que ha tiempo acordó el Ayuntamiento dar á la parte derecha de la Calleja del Moro, separándola cuatro metros sobre la que existe en vigor.

Se tomó en consideración y pasó á estudio del Arquitecto.

—Otro de la misma Comisión proponiendo que por el Arquitecto se haga un estudio del gasto que ha de originar el cenagamiento de una laguna propiedad del Municipio, y respecto de otras que no sean de su propiedad, se haga una invitación á sus dueños para que la cenaguen por su cuenta.

Este informe dió lugar á una larga discusión que puso fin la Alcaldía, proponiendo fuera tomada en consideración, y á la vez suplicó que por la Comisión de gobierno interior se redacta un reglamento para el orden de la discusión, cuya moción verbal fué aprobada.

(¡Falta hacer!)

—Se dió lectura de una moción firmada por los Sres. Morote, Magdalena, Lafarga, Martín y Herrero, proponiendo se hagan gestiones para la venta de los bienes que posee el Ayuntamiento en la Universidad y tierra.

Apoyada por el Sr. Morete, fué tomada en consideración.

—Se dió cuenta de un informe de las comisiones de Policía é Instrucción, destinando para la instalación de la fiesta del arbol, una parcela de terreno á la derecha de la carretera de San Nicolás, pasado el puente, que es de la propiedad del Ayuntamiento.

Al informe acompaña un mensaje suscrito por gran número de labradores felicitando al Municipio por la idea de la realización de la fiesta del arbol.

—Igualmente se leyó otra moción de los señores Magdalena y Pousa, suplicando se dirija á la Hacienda preguntándola qué razones la han movido para el aumento de un 10 por 100 sobre la riqueza urbana.

Defendida por el Sr. Magdalena se tomó en consideración y pasó á la Comisión.

Terminada la orden del día, el Sr. Morete dice que recogiendo un ruego escrito en EL DIARIO por el Sr. Chamorro y en representación de los dueños de los organillos, suplica se levante el castigo que se impuso de prohibirlos salir durante dos meses.

El Sr. Alcalde promete levantar el castigo, si acceden los Sres. Cenalmor y Martín, que fueron los que denunciaron el hecho porque se los castigó.

Los Sres. Martín y Cenalmor manifestaron que ellos únicamente denunciaron el hecho encontrándose desde luego conformes con que se levante el castigo y el señor Alcalde así lo acuerda, pero prometiendo castigarlos duramente, si incurrían en otras faltas.

El Sr. Morete da las gracias y se levanta la sesión, que duró algunas horas.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 7.—Defunciones Tomás Sánchez Prieto y Vicente Ruiz de Velasco Urdampilleta.

No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 7.—728'83 pesetas.

Matadero público.—Día 7.—Se sacrificaron un toro, una ternera, cuatro lanares y cuatro ca-

bras, con un peso de 520 kilogramos, devengando un arbitrio de 16'45 pesetas.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

En el juicio celebrado hoy contra Andrés Corsino Pérez ha sido condenado éste á la pena de 12 años, 8 meses y un día con las accesorias, abonándole el tiempo que ha durado la instrucción de la causa.

El Corresponsal.

Arenas 5.

OFICIAL

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales decretos de nombramientos de personal en el Cuerpo de Ingenieros de Montes.

GACETA DEL 7.—MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolutoria de la instancia de un opositor á plazas de Profesores de Caligrafía de institutos, en que reusa al presidente del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales órdenes resolviendo expedientes de condonación de multas impuestas, respectivamente, por los gobernadores civiles de Córdoba y Zaragoza á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces y á la de los Caminos de Hierro del Norte.



Madrid 8

SENADO

A las tres y veinte abre la sesión el general Azcárraga.

Las tribunas, completamente llenas, viéndose muchas señoras.

En el banco azul los Sres. Allendesalazar y Sánchez Toca.

Durante la lectura del acta entra en el salón el presidente del Consejo.

En los escaños alguna animación.

El Sr. Moral pide la remisión á la Cámara de un expediente de interés para la provincia de Huesca, denunciando despues la descortesía que en el ministerio de la Gobernación se tiene con el público y los representantes del país.

El Sr. Maura atenúa los hechos manifestados por el señor conde del Moral de Calatrava, quien rectifica brevemente.

El Sr. Bethancourt se excusa por no haber podido escuchar el resumen del debate de la colonización del Muni, rectificando un error que le atribuye el *Diario de las Sesiones*.

El conde de Peña Ramiro protesta de que el Ayuntamiento ponga constantemente nombres nuevos á las calles del centro de Madrid.

Felicita al ministro por no consentir que se toque *La Marsellesa* en la capital de España. (Risas.)

Le contesta el Sr. Allendesalazar.

En medio de gran expectación hace uso de la palabra el Sr. Dávila.

Empieza recordando el origen y motivos de la interpelación, para que sus observaciones puedan servir de prólogo á un amplio debate político varias veces anunciado y otras tantas frustrado por causas ajenas á la voluntad de la Alta Cámara.

Hace historia de la interpelación anunciada por el Sr. Gullón sobre las causas de la última crisis política, aludiendo al señor conde de Esteban Collantes, que también solicitó intervenir en la discusión.

El señor conde de Esteban Collantes pide la palabra para alusiones personales y manifestar

por qué no le parece oportuno ahora tomar parte en este debate.

CONGRESO

A las tres y media abre la sesión el señor Romero Robledo, con poca concurrencia en los escaños; pero bastante en las tribunas, cuyas primeras filas aparecen ocupadas por bellas damas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Gobernación é Instrucción pública.

El Sr. Hullin pide la rebaja del arancel de los trigos y harinas.

El barón de Petres hace un ruego que no se oye.

El Señor Pereña habla extensamente; pero tampoco se le oye.

Le contesta el ministro de Estado, dejando la tribuna de la Prensa tan en ayunas de lo que dice como el Sr. Pereña.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 8 de Febrero de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 45'50 á 46'50 reales fanega.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 36 á 38.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 16'50.
- Idem de 1.^a P. á 16.
- Idem de 2.^a P. á 14'50.
- Salvados de 7 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 46'50 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo de 46'50 á 46'75 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 35.

Idem corrientes á 34.

Idem de segunda buenas á 33 id. los 100 kilos, y con sace en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 9 1/2; comidilla y salvadillo, á 8.

Medina del Campo (Valladolid).

Hey han entrado 800 fanegas de trigo, vendiéndose á 47 reales las 94 libras.

Centeno á 33.

Cebada de 26 á 27.

Algarrobas de 33 á 33 1/2.

Tendencia firme.

Tiempo malo.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 46 á 46 1/4 reales las 94 libras.

Centeno 120 de 33 1/2 á 34 las 92.

Cebada 200, de 26 á 27 id.

Algarrobas, 350 de 33 1/2 á 34 1/2 id.

Harina de 1.^a á 16 1/2 reales arroba.

Idem de 2.^a á 16 id. id.

Idem de 3.^a á 14 1/2 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo de hielos y nieves.

Aspecto de los campos, bueno.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 10.—San Amancio.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Cabeza en su Ermita.

QUINTAS

REEMPLAZO DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la Dirección de D. Antonio Boizareu y Claverol, Propietario en la misma y en la villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

	Pesetas.
Al Contado.....	800
En dos plazos (440 pesetas al inscribirse y 400 para el 15 de Agosto.....)	840

Por las cantidades antes citadas los mozos que se aseguren en este Centro, son redimidos á metálico, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con las demás que trabajan análogas operaciones.

Para la suscripción y demás detalles dirigirse á los Sres. Cenalmor y Alvarez, Caballeros 11, principal, Avila.

Sabañones

Con el Bálsamo iodado se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Se remite por correo Certificado por pesetas 2.

Venta: D. Santos Crespo, Avila.

Nubecillas

Preciosa colección de Plumadas, Cantares y Madrigales de Bonifacio Chamorro de Luis.

Con un prólogo del inspirado poeta D. Gonzalo de Castro.

De venta: Avila, D. Lucas Martín.

Arenas, D. Juan Linacero.

Madrid, D. Fernando Fe, Carrera de San Jerónimo, 2.

Valladolid, D. Jorge Montero, Acera, 4 y 6, Precio de la obra: una peseta.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

850.000 pesetas de garantía en fincas.

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y sustituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.^a, 3.^a, 4.^a, 5.^a y 6.^a, 6 sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse á sus representantes, Sres. Coca y Jiménez, Caballeros, 12, Avila.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inapetencia, debilidad general, pestración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernar de, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8; Dr. La Puente Aleazar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Mufiana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, firmada y sellada, sobre magnifico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.
" " " color 12 "

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

¡A los quintos para 1904! ASOCIACIÓN MÚTUA

DE REDENCIONES A METALICO A PRIMA FIJA
CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2—MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA

Avila, D. Luis Felipe Sierra, Procurador, San Segundo, 32.—Arenas de San Pedro, D. Cecilio de Rivas, Empleado del Registro de la propiedad.—Arévalo D. Luis López, Procurador.—Barco de Avila, D. Emilio Sánchez.—Cebrenos D. Pedro Pérez, Oficial de Telégrafos.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógráfo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticos, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosín de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO
Calle del Duque de la Victoria, núm. 18
VALLADOLID

Agencia Universal
de
ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

TÓNICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO (ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofula, fosfaturia, tónico los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 36, MADRID

PEDRO DOMECCO

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguariente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecco»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.